



## CONSEJO GENERAL.

### ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2013.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO 2013; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 149, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO SEGUNDO, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO a), 18 Y 19 FRACCIÓN IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, CONTADORA **DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ**, MAESTRO **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, MAESTRO **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, MAESTRA **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA** Y MAESTRO **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADA **YOLANDA DEL CARMEN MONTALVO LÓPEZ**, DIPUTADO **PABLO HERNÁN SÁNCHEZ SILVA**, DIPUTADO **JOSÉ ISMAEL ENRIQUE CANUL CANUL**; Y DIPUTADO **OSCAR EDUARDO UC DZUL**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LIC. **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. **JOSÉ LUIS FLORES PACHECO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; PROFESOR **FREDY DE LA CRUZ RODRÍGUEZ ÁVILA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO



DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 1ª ORDINARIA, Y 2ª Y 3ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 30 DE ENERO, 21 DE FEBRERO Y 15 DE MARZO DE 2013 EN FORMA RESPECTIVA. -----
- 5.- DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DEL ACUERDO NÚMERO CG/071/2012, DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE LAS SECCIONES ELECTORALES NÚMERO 420, 425 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 6.- DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DEL ACUERDO NÚMERO CG/02/13 DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA EL ACUERDO IEQROO/CG/A-039-13, EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE 10 LOCALIDADES PERTENECIENTES A LAS SECCIONES ELECTORALES 420, 421, 426 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 7.- ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUY BUENOS DÍAS CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, LUNES 25 DE MARZO DE 2013, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** BUENOS DÍAS, LA MAESTRA LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA TIENE DISPENSA PARA NO ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN POR CUESTIONES MÉDICAS; EN



CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITA DISPENSA DE NO ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN POR AGENDA DE ACTIVIDADES DE SU PARTIDO; CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, 25 DE MARZO DE 2013, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO SIENDO, LAS 11 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, LUNES 25 DE MARZO DE 2013, SE DECLARA INSTALADA LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO (11:10 HRS.);** RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA



CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 1ª ORDINARIA, Y 2ª Y 3ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 30 DE ENERO, 21 DE FEBRERO Y 15 DE MARZO DE 2013 EN FORMA RESPECTIVA. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 1ª ORDINARIA, Y 2ª Y 3ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 30 DE ENERO, 21 DE FEBRERO Y 15 DE MARZO DE 2013 EN FORMA RESPECTIVA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 1ª ORDINARIA, Y 2ª Y 3ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 30 DE ENERO, 21 DE FEBRERO Y 15 DE MARZO DE 2013 EN FORMA RESPECTIVA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DEL ACUERDO NÚMERO CG/071/2012, DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR MEDIO



DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE LAS SECCIONES ELECTORALES NÚMERO 420, 425 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE. EN ESTE PUNTO, ESTA SECRETARÍA INFORMA LO SIGUIENTE: EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE DIERON A CONOCER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO CON LA CLAVE SUP-JDC-3152/2012. EL PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA, PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL PROMOVIÓ EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-3152/2012, EN CONTRA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR HABER APROBADO DICHO INSTITUTO ACUERDOS POR MEDIO DE LOS CUALES: 1. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA QUE, EN COADYUVANCIA CON EL COMITÉ TÉCNICO DE DISTRITACIÓN, EMITA Y PRESENTE EN FORMA INMEDIATA AL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, UN DICTAMEN CON LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE RECAÍDO BAJO EL NUMERO SUP-JDC-3152/2012 Y SUS ACUMULADOS; Y 2.- SE DETERMINA RESPECTO A LAS ACCIONES CONDUCENTES ENCAMINADAS A LA DELIMITACIÓN DE UN NUEVO ÁMBITO GEOGRÁFICO ELECTORAL, ATENDIENDO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN COADYUVANCIA CON EL COMITÉ TÉCNICO DE DISTRITACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC-3152/2012 Y SUS ACUMULADOS”. EL DÍA 6 DE MARZO DEL ACTUAL LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EMITIÓ LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN CON DICHO INCIDENTE, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **PRIMERO:** SE TIENE POR NO PRESENTADO EL ESCRITO DE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SALA SUPERIOR EN EL JUICIO INDICADO AL RUBRO, POR LO QUE HACE A ADELAIDA JIMÉNEZ GRANIEL, ALDO GEOVANI MANRIQUE ROSADO, BERTA CORDERO CABA,



BARTOLOMÉ CAAMAL CAUICH, CATALINA JIMÉNEZ, GLORIA RUIS OLIVARES, GLORICELY MANRIQUE ROSADO, LUCÍA MORALES CANCINO, MARÍA CUPUL, MARÍA LOURDES JIMÉNEZ MORALES, MARÍA SEYDI TUN RUIZ, RUFINO RUIZ OLIVARES, ROGER ALFREDO ZAPATA NAVARRO, NEYDI MAGALI MEX KOYOC, JOSÉ DANIEL LÓPEZ LÓPEZ, UBALDO HERIBERTO OLAYA DE ALMEIRA Y PERLA ALVARADO CASTRO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA EJECUTORIA. **SEGUNDO.** SE DECLARA INCUMPLIDA LA EJECUTORIA EMITIDA POR ESTA SALA SUPERIOR EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SUP-JDC-3152/2012 Y ACUMULADOS, POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. **TERCERO.** SE **ORDENA** AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN LA EJECUTORIA, EMITA EN UN PLAZO DE **CUARENTA Y OCHO HORAS** EL ACUERDO, EN EL CUAL NO INCLUYA EN SU NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL A LAS COMUNIDADES EN DONDE HABITAN LOS ACTORES Y QUE, ESTÁN UBICADAS EN LAS SECCIONES 444, 447 Y 450, CORRESPONDIENTES AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL III, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE BACALAR. **CUARTO.** SE APERCIBE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO CABAL A LO ORDENADO, SE LES APLICARÁ UNA DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. **NOTIFÍQUESE; POR CORREO CERTIFICADO** A LOS ACTORES E INCIDENTISTAS QUE NO SEÑALARON DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, **PERSONALMENTE** A LOS INCIDENTISTAS QUE SEÑALARON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, **POR OFICIO**, CON COPIA CERTIFICADA DE ESTA RESOLUCIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; **Y POR ESTRADOS** A LOS DEMÁS INTERESADOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26, APARTADO 3, 28, 29 Y 84, PÁRRAFO 2, INCISO A), DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVANSE LOS DOCUMENTOS ATINENTES Y ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO. ASÍ, POR



**MAYORÍA** DE VOTOS POR CUANTO HACE AL PRIMER RESOLUTIVO, LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EL VOTO CON RESERVA DEL MAGISTRADO FLAVIO GALVÁN RIVERA Y POR **UNANIMIDAD** RESPECTO A LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO A CUARTO Y EN AUSENCIA DEL MAGISTRADO MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA, ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. CON FECHA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EMITIÓ EL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO SUP-JDC-3152/2012 Y ACUMULADOS, QUE TIENE EL SIGUIENTE PUNTO RESOLUTIVO: **ÚNICO:** SE DECLARA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CUMPLIÓ LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SALA SUPERIOR EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SUP-JDC-3152/2012 Y ACUMULADOS, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA PRONUNCIADA EN LOS AUTOS DEL CITADO JUICIO. **NOTIFÍQUESE;** POR CORREO CERTIFICADO A LOS ACTORES, AL NO HABER SEÑALADO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD; POR OFICIO, CON COPIA CERTIFICADA DE ESTA RESOLUCIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; Y POR ESTRADOS A LOS DEMÁS INTERESADOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26, APARTADO 3, 28, 29 Y 84, PÁRRAFO 2, INCISO A), DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. DEVUELVÁNSE LOS AUTOS DEL JUICIO CIUDADANO SUP-JDC-3152/2012 Y ACUMULADOS AL ARCHIVO. ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO ACORDARON LOS MAGISTRADOS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON EL VOTO CONCURRENTES DEL MAGISTRADO MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA, ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE DA FE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL ORDEN DÍA.-----



**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME RESPECTO DEL ACUERDO NÚMERO CG/071/2012, DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE LAS SECCIONES ELECTORALES NÚMERO 420, 425 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE. (PAUSA) TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL CIUDADANO ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE. -----

**EL C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO:** SÍ BUENOS DÍAS, GRACIAS, EHH..., BUENO EHH..., PRIMERO AGRADECER QUE EN ESTE MOMENTO NOS HAYAN CIRCULADO EL INFORME QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO ¿NO?, CONTRA COSTUMBRE, PUES CREO QUE A VARIOS DE LOS REPRESENTANTES EN LA DOCUMENTACIÓN EHH..., PUES NO, NO NOS LLEGÓ. ME LLAMA LA ATENCIÓN EHH..., BUENO, DICE DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO AL ACUERDO, TA,TA,..., POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL IIEEC DE QUINTANA ROO Y QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE LAS SECCIONES PARA MÍ CON TODO RESPETO EN ESTE INFORME BUENO, ES UN TANTO DEEH.., O UN RESUMEN DE ACTOS INSTITUCIONALES DONDE NOS PRESENTA PUES DOCUMENTACIÓN QUE VA Y VIENE, RESOLUTIVOS QUE SE DIERON PERO REALMENTE QUISIÉRAMOS SABER ¿QUÉ ACCIONES PARA CON LA CIUDADANÍA QUE VIVE EN LA ZONA LÍMITROFE? ¿QUÉ INFORMACIÓN SE LES DIO RESPECTO A ESTOS RESOLUTIVOS? ¿SÍ SE CREARON NUEVAMENTE BRIGADAS ESTEE..., QUE VISITARÁN LA ZONA PARA DAR A CONOCER EL RESOLUTIVO O SI SIMPLEMENTE SE MANEJÓ LO QUE DICE AQUÍ? ¿NO?, CUESTIONES DE INFORMACIÓN POR OFICIO, POR ESTRADOS, NOTIFICACIONES PERSONALES A LOS PROMOVENTES. PORQUE ESO ENTONCES HARÍA QUE LAS ACCIONES DEEH..., DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA, PUES NO SE HAYAN CUMPLIDO, ENTONCES HARÍAMOS LA INVITACIÓN PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL TOMARA LAS MEDIDAS CON MÁS FIRMEZA, ENTONCES CREARÁ UNA BRIGADA, CREA ESTEE..., UNA INVITACIÓN, NO SÉ SI SEA POSIBLE EN EL MARCO LEGAL DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO



GENERAL EN ESTA ZONA O SEA PARA DARLE AUTORIDAD ¿NO? PARA DARLE FIRMEZA A LA PRESENCIA DEL INSTITUTO. HA SIDO MUY COMÚN VER QUE EL PODER EJECUTIVO, PUES CADA 24: 00 HRS. SE HACE PRESENTE EN LA ZONA DE CALAKMUL; EL PODER LEGISLATIVO DE IGUAL MANERA HIZO YA RECORRIDOS; ENTONCES, EN ESA MISMA TEMÁTICA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEBE DE MARCAR CON FIRMEZA ¿NO?, SI ESAS SECCIONES SON DE CAMPECHE, BUENO, HACER ACCIONES MÁS PLENAS, MÁS FIRMES ¿NO?, ES CUANTO. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA? BUENO, SOLAMENTE DEJEN..., PERMÍTANME RECORDARLE QUE DURANTE ESTAS ACTIVIDADES QUE SE HAN ESTADO DANDO EN CUANTO AL PROBLEMA; LÍO LIMÍTROFE; LE HEMOS ESTADO DANDO SEGUIMIENTO PRECISAMENTE A CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE HA TOMADO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CONTRA LAS RESOLUCIONES QUE HA DETERMINADO EL ESTADO DE QUINTANA ROO EN SU NUEVA REDISTRITACIÓN; PUES, SE HA INFORMADO A ESTE INSTITUTO, A ESTE CONSEJO GENERAL Y LOS ACUERDOS QUE SE HAN EHH... APROBADO EN ESTA SALA DE SESIONES, LA ANTERIOR FUE PARA QUE EL ÁREA DE CAPA..., DE ORGANIZACIÓN ESTUVIERA EN LA ZONA GEOGRÁFICA DEL LÍO LIMÍTROFE PARA INFORMARLE A LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS, PRECISAMENTE, DE SUS DERECHOS A LOS QUE SON ACREEDORES COMO DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES Y, EN ESE SENTIDO, EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN ASISTIÓ A ESTAS COMUNIDADES PARA PODER CAPTAR A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO QUISIERON HACER Y MANIFESTARSE CON ESTEEE..., EN CONTRA DE LA REDISTRITACIÓN DE QUINTANA ROO Y, BUENO SON LOS DOCUMENTOS QUE NOSOTROS YA ENVÍAMOS AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA SU RESOLUCIÓN. PERMÍTANME RECORDARLE TAMBIÉN QUE ESTO EN PRIMERA INSTANCIA, CUANDO FUERON 10 COMUNIDADES, ESAS 10 COMUNIDADES, TAMBIÉN, LO INFORMAMOS QUE UNA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN IBA A ASISTIR Y, BUENO, AHÍ TENEMOS EL RESOLUTIVO, SALIÓ FAVORABLE, ESAS 10 COMUNIDADES SALIERON FAVORABLES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PERDÓN 16 COMUNIDADES Y AHORA AL EMITIR ESTE ACUERDO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DONDE NOS DAN LA RAZÓN DE QUE ESAS 16 COMUNIDADES SON DE CAMPECHE, NOS DAMOS CUENTA QUE AL APROBAR DE NUEVA CUENTA LA REDISTRITACIÓN DEL



ESTADO DE QUINTANA ROO, TODAVÍA SIGUEN HABIENDO COMUNIDADES, EN ESTE CASO 10 COMUNIDADES QUE SIGUEN PERTENECIENDO A CAMPECHE Y, ENTONCES, TENEMOS QUE HACER EL MISMO PROCEDIMIENTO; YA LO HICIMOS PERO QUE BUENO QUE EL REPRESENTANTE Y TAMBIÉN LOS INVITO A TODOS USTEDES EN BREVE A HACER UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LLEGAR A ALGÚN ACUERDO, DONDE PODAMOS ASISTIR CON EL CONSEJO GENERAL A UNA COMUNIDAD, PRECISAMENTE DE DONDE SE ENCUENTRA EL PROBLEMA DE LÍO LIMÍTROFE Y QUE CADA UNO DE LOS..., SI ASÍ LO CONSIDERAN, CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CADA UNO DE LOS DIPUTADOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL PUDIERAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN DE APOYO, SOBRE TODO PARA DEJAR FIRME EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ESO, EN BREVE, YO LOS CONVOCARÉ PARA ESTA REUNIÓN DE TRABAJO Y SI ASÍ LO ACORDAMOS PODEMOS ASISTIR, NO PODEMOS HACER UNA SESIÓN NI EXTRAORDINARIA NI ORDINARIA EN EL..., COMO SEDE EN CALAKMUL PORQUE LA LEY NO NOS LO PERMITE. HEMOS ESTADO BUSCANDO LA MANERA PERO, BIEN, SI PODEMOS IR CON TODO EL CONSEJO GENERAL EN UN PRESIDIO EHH..., DONDE CADA UNO DE USTEDES PUEDA MANIFESTAR EL APOYO A ESTAS COMUNIDADES Y AL MUNICIPIO DE CALAKMUL POR ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ DANDO EN ESTE MUNICIPIO, NO SÉ, ¿SÍ ALGUNO DE USTEDES TIENE..., IRÁ HACER EL USO DE LA PALABRA?, EL REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA DE MOVIMIENTO CIUDADANO JOSE LUIS FLORES PACHECO.-----

**LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO:** BUENO, BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES Y TAMBIÉN SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO E INTEGRANTES DEL CONSEJO, DEFINITIVAMENTE ESTE TEMA PUES, ES DE RELEVANCIA IMPORTANCIA PARA LO QUE ES LA CIUDADANÍA, PARA CADA UNO DE NOSOTROS QUE REPRESENTAMOS CIERTO SECTOR DE POBLACIÓN. COINCIDO CON NUESTRO COMPAÑERO DEL PT QUE HAY QUE HAY QUE TOMAR MEDIDAS MÁS PRÁCTICAS PARA QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE DE ESOS DERECHOS POLÍTICOS, QUE A VECES NI SABE CUALES SON, PERO TAMBIÉN ES INDUDABLE EL TOTAL RECONOCIMIENTO QUE ANTE ESTE INSTITUTO, QUE HA HECHO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS, LAS MEDIDAS TAMBIÉN NECESARIAS PARA DAR A CONOCER Y LLEVAR DE LA MANO LA INFORMACIÓN ANTE NOSOTROS Y ANTE LA MISMA CIUDADANÍA. MOVIMIENTO CIUDADANO



RECONOCE ESA LABOR QUE HA HECHO PERO TAMBIÉN QUISIERA EXHORTAR, NO SOLAMENTE AL INSTITUTO SINO TAMBIÉN A NUESTRO GOBIERNO Y A NUESTROS INTEGRANTES DE LOS PARTIDOS AQUÍ PRESENTES, SINO TAMBIÉN A QUE REALICEMOS ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN QUE NOSOTROS HEMOS ESTADO HACIENDO A TRAVÉS DE LAS MANIFESTACIONES, O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE PRENSA A QUE LA CIUDADANÍA TENGA ESA SENSIBILIDAD DE CUALES SON SUS DERECHOS POLÍTICOS QUE TANTO SE ESTÁN DEFENDIENDO. ENTONCES NOSOTROS, INDUDABLEMENTE, RECONOCEMOS EL TRABAJO QUE LLEVA ESTE INSTITUTO PERO TAMBIÉN EXHORTAMOS A QUE CADA UNO DE NOSOTROS VAYAMOS DE LA MANO PARA QUE EN VERDAD LUCHEMOS POR ESTE TERRITORIO QUE AL PRINCIPIO QUISIERON TOMAR ¿NO?, PUES ES TODO, ES CUANTO Y LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ES QUE NOS SUMEMOS PARA DEFENDER NUESTRO TERRITORIO CAMPECHANO.--  
**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISMAEL CANUL CANUL, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.-----

**DIPUTADO JOSÉ ISMAEL ENRIQUE CANUL CANUL:** SÍ, BUENOS DÍAS A TODOS, PRESIDENTE, SECRETARIO. CREO QUE ES IMPORTANTE QUE QUIENES PIDAN Y SE PONGA EN ALTO EL PROBLEMA, QUE SE DÉ A CONOCER EL PROBLEMA, PUES ACTÚE CON LA CONGRUENCIA, ASISTAN AL LUGAR DE LOS HECHOS, NO ME DEJARÁN MENTIR AQUÍ LOS DIPUTADOS DEL PRI, DEL PAN Y EL PRD, ESTUVIMOS EN LA ZONA LÍMITROFE, EL PT ESTUVO EN LA ZONA LÍMITROFE, NO NADA MÁS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO ES SOLAMENTE SALIR EN LOS MEDIOS, EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA DECIR QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA LUCHA QUE HACE EL GOBIERNO DEL ESTADO, CREO QUE ES NECESARIO ACTUAR CON CONGRUENCIA, POR EL LADO DEL PRD HEMOS ACTUADO CON RESPONSABILIDAD, QUIERO DECIR QUE FORMO PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL LÍO LÍMITROFE, EL PANAL SE ME ESTABA QUEDANDO, TAMBIÉN ESTUVIMOS EN LA ZONA LÍMITROFE, ESCUCHANDO DE VIVA VOZ DE LOS HABITANTES DE ESOS LUGARES EN EL QUE SEÑALAN CON TODA CLARIDAD QUE SE CONSIDERAN CAMPECHANOS. Y, HACEMOS ECO DE SU PETICIÓN, VAMOS HACER MÁS PLANTEAMIENTOS, MÁS DECLARACIONES A FAVOR DEL TRABAJO QUE VIENEN REALIZANDO PARA QUE ESTE TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO LA COMISIÓN ESPECIAL SE SUME AL TRABAJO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; QUE BUENO QUE AHORA QUE SE DA UNA RESOLUCIÓN UN



ACUERDO DEL INSTITUTO DE QUINTANA ROO, QUE DECLARÓ QUE EXISTEN OTROS.., OTRAS COMUNIDADES QUE TAMBIÉN HAN ESTADO SIENDO AFECTADAS POR ESTA SITUACIÓN Y OJALA, PUES, EL ALTO TRIBUNAL QUE AHORA LE HA DADO LA RAZÓN A CAMPECHE SE LA VUELVA A DAR, DEL LADO DEL PRD TENGAN LA CERTEZA QUE VAMOS A TRABAJAR AL RESPECTO. ES TODO EN CUANTO. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE?, DEL PODER LEGISLATIVO, SI, NO HAY MAS MANIFESTACIONES..., INTERVENCIONES CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTE EN DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DEL ACUERDO NÚMERO CG/02/13 DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA EL ACUERDO IEQROO/CG/A-039-13, EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE 10 LOCALIDADES PERTENECIENTES A LAS SECCIONES ELECTORALES 420, 421, 426 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE CONSEJO GENERAL EN SU 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, APROBÓ EL ACUERDO ANTES INDICADO. CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, LA LICENCIADA MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI, DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EL DÍA 19 DEL PRESENTE MES Y AÑO, EFECTUÓ LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, ORDENADAS EN EL ACUERDO YA MENCIONADO. CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO RECIBIÓ EL 21 DE MARZO DEL ACTUAL OCHO JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO, LOS CUALES FUERON PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS BAJO EL PRINCIPIO PROCESAL CONOCIDO CON EL NOMBRE DE PER-SALTUM Y DIRIGIDOS A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. CON FECHA 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DICHOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FUERON REMITIDOS POR ESTE INSTITUTO A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTE PUNTO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL



INFORME RESPECTO DEL ACUERDO NÚMERO CG/02/13 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA EL ACUERDO IEQROO/CG/A-039-13, EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE 10 LOCALIDADES PERTENECIENTES A LAS SECCIONES ELECTORALES 420, 421, 426 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE.( PAUSA). SI, NO HAY INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES, EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO QUE NO TIENE INSCRITO A NINGUN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO PARA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 11 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO DÍA 25 DE MARZO DEL 2013, SE CLAUSURA LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENOS DÍAS.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO  
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CU SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES SILVA



“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana”.



M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA  
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES  
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS